

Nº: 36/13
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
10 DE OCTUBRE DE 2013



Ayuntamiento
de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

(EXTRACTO)

3.- SERVICIOS A LA CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-
Expedientes de licencia ambiental. Vistos los informes preceptivos emitidos al efecto, de los que se desprenden el cumplimiento de las ordenanzas municipales, la adecuación del emplazamiento y la previsión de medidas correctoras suficientes, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad informar favorablemente el expediente de licencia ambiental de establecimiento que a continuación se indica para su tramitación subsiguiente:

- Expediente nº 149/2013, instado por don José Manuel Ochoa Arizu, en representación de SANITAS NUEVOS NEGOCIOS, S.L.U., para la actividad de clínica dental en local sito en la avenida de Portugal, nº 43.

4.- SERVICIOS ECONÓMICOS Y FOMENTO.-

A) Dictámenes Comisión Informativa.

a) Subvención a la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña-Negra Ibérica. Fue dada cuenta del dictamen evacuado por la Comisión Informativa de Servicios Económicos y Fomento en su sesión celebrada con fecha 7 de octubre de 2013, con el siguiente tenor:

"4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

4.1.- SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA AVILEÑA-NEGRA IBÉRICA AÑO 2013.

Al igual que en años anteriores, en base a la petición formulada por el Presidente de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña-Negra Ibérica, se propone por la Presidencia la concesión de una subvención de 3.800 € para la celebración de la XXXVII Edición del Concurso-Subasta Nacional de Raza Avileña-Negra Ibérica celebrada durante los días 22 al 25 del pasado mes de septiembre, condicionada a que se presenten una memoria y justificantes de los gastos de dicho evento en el plazo de tres meses a contar desde la celebración del mismo.

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad, prestar su aprobación al transcrito dictamen, elevándolo a acuerdo.

5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- Reservas de agua. Por la Presidencia se informó a la Junta de Gobierno Local de que las reservas de agua alcanzan, globalmente y a fecha 9 de octubre pasado, el 56,27% de la capacidad de embalsamiento total, siendo las de Becerril del 52,33%, de Serones 50,03% y de Fuentes Claras del 100%.